

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO DE UNASUR

Cooperación en Tecnología de Defensa: nuevas soluciones para el siglo XXI

CARTA DE PRESENTACIÓN

Como alumnos del curso de Relaciones Internacionales de FACAMP es un honor muy grande recibirlos en nuestra Universidad para el I FAMUN. Así, nuestra idea de hacer este comité es dar mayor atención a lo que está ocurriendo en las discusiones de defensa y seguridad de nuestro continente, dando libertad a los delegados para que discutan una realidad más próxima de sí. Además, como el tema de FAMUN es “El Mundo en Desarrollo en Debate”, creemos que nada más justo que debatir nuestro propio continente. Esperamos que todos aprendan y si diviertan mucho en nuestro comité.

Renato Henrique de Gaspi – Director¹

Victor Marchi – Director Asistente²

¹ Es alumno del tercero año de Relaciones Internacionales, participante del Club de Simulaciones de FACAMP, del Centro Académico de Relaciones Internacionales (CARI-FACAMP) y del Grupo de Estudios en Defensa y Seguridad Internacional (GEDESI-FACAMP).

² Es alumno del segundo año de Relaciones Internacionales, participante del Club de Simulaciones y Director Financiero del Centro Académico de Relaciones Internacionales (CARI-FACAMP).

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

POSICIONAMIENTO DE LOS PAÍSES

ARGENTINA

Presupuesto Total de Defensa: US\$ 4,26 billones

Presupuesto para la reunión: US\$ 8,52 Millones

Desde la creación del Consejo de Defensa Suramericano, Argentina fue un importante actor en los desarrollos hacia una cooperación en tecnología de defensa. Dueño de una industria de defensa significativa para la región, el país intentó un proceso de modernización iniciado por Néstor Kirchner en 2003, sin embargo, pocas de esas iniciativas se concretizaron en la práctica (MORAES, 2011).

Los esfuerzos de Argentina en las reuniones del Consejo hasta ahora fueron en la dirección de continuar la modernización de su industria de defensa en conjunto con demás países suramericanos y tornarla cada vez más efectiva.

Argentina es uno de los líderes en el diseño y creación del Avión de Entrenamiento Básico-Primario suramericano y del VANT suramericano. Además, Argentina tiene relaciones bilaterales para posibilitar el avance de su industria de defensa y debe mantener este tipo de esfuerzo también en la reunión propuesta en FAMUN.

BOLIVIA

Presupuesto Total de Defensa: US\$ 2,3 Billones

Presupuesto para la Reunión: US\$ 46 Millones

Bolivia ha pasado por una reestructuración para que pudiera cumplir con sus prioridades de contra-insurgencia y el control de fronteras. El narcotráfico es una grande preocupación del gobierno que delega a las Fuerzas Armadas (FFAA) el trabajo de combatir el comercio de narcóticos (IISS, 2013).

Por esas razones, Bolivia es uno de los muchos países en esta reunión que tiene una preocupación extrema con la cooperación para controlar las fronteras, visto que sus capacidades militares no tienen porte ni objetivo de una proyección de poder para el restante de la región, sino que visan exclusivamente mantener la soberanía nacional y la seguridad interna, además de estabilizar aspiraciones separatistas en su territorio.

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

BRASIL

Presupuesto Total de Defensa: US\$ 64,8 Billones

Presupuesto para la reunión: US\$ 648 Millones

Brasil tiene como objetivo en esta reunión consolidar su posición de liderazgo regional en defensa. Responsable por más de 50% de los gastos en defensa de la América Latina y Caribe (IISS, 2013), Brasil pasa por una fase muy particular de su política externa, principalmente en el escenario actual del sistema internacional. Brasil busca garantizar su autodeterminación por medio de la integración regional, alegando que el país será seguro si toda la región se convierte en una zona de paz y cooperación (AMORIM, 2013).

Brasil, uno de los principales responsables por la creación del Consejo, debe hacer esfuerzos para que la institución tenga un mayor rol e importancia para los países suramericanos. Para eso, es necesario que el CDS empiece su camino en dirección a acciones prácticas para integración de las Bases Industriales de Defensa de los doce países miembros.

Más específicamente, se espera que los ministros brasileños tengan una posición en la discusión como moderadores del debate y que participen de la mayor parte de los proyectos presentados, dando soporte para el desarrollo de nuevas tecnologías en América del Sur con el objetivo de fortalecer la región como zona de paz, estabilidad y cooperación.

CHILE

Presupuesto Total de Defensa: US\$ 4,31 Billones

Presupuesto para la reunión: US\$ 86,2 Millones

Chile tiene, en el ámbito del Consejo, la capacidad de no solamente establecer cooperaciones en tecnología, pero también de presionar otros Estados a participaren de políticas de confianza mutua y de transparencia en los gastos de defensa. En esta reunión, Chile tiene el objetivo de participar en los proyectos de cooperación, pero también de garantizar que esos proyectos tengan cláusulas y especificidades que permitan la verificación y comprobación del direccionamiento de los gastos.

Así, Chile deberá también posicionarse respecto de la cooperación tecnológica de UNASUR con industrias exteriores al continente Sudamericano, como colocado por las nuevas políticas de revisión del presidente Sebastián Piñera. Los argumentos de Chile deben colocar el proyecto de que UNASUR debe ser una integración de las

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

Bases Industriales de Defensa (BIDs) de los países miembros, pero también con otras BIDs ajenas más desarrolladas que puedan contribuir positivamente para el diseño, creación y desarrollo de nuevas tecnologías en la América del Sur (INFODEFENSA, 2012).

COLOMBIA

Presupuesto Total de Defensa: US\$ 6,13 Billones

Presupuesto para la reunión: US\$ 122,6 Millones

Colombia es un país con presupuesto e inversiones en defensa bastante significativas para los niveles de Sudamérica y tiene su foco en dos frentes: contra-insurgencia y contra-narcóticos (IISS, 2013).

Para Colombia, el desarrollo de tecnologías para el monitoreo de fronteras es muy importante para el control del tráfico de armas y del narcotráfico en el continente, dos pautas prioritarias en la política de defensa del país.

Así, Colombia debe confiar en la importancia de esos tópicos en la defensa de la región y presionar para que sean llevados en consideración en la producción de documentos, resoluciones y proyectos de cooperación.

Además, es importante para Colombia que los países miembros comprendan la necesidad de cooperación no solamente con los países de UNASUR, pero también con países ajenos al continente. Por lo tanto, Colombia debe intentar, si posible, colocar ese tópico en el debate.

ECUADOR

Presupuesto Total de Defensa: US\$ 1,51 Billones

Presupuesto para la reunión: US\$ 30,2 Millones

Así como otros países de América del Sur, la política de defensa de Ecuador prioriza el monitoreo y la defensa de las fronteras. Desde 2008, las FFAA de Ecuador fueron reposicionadas para responder a las nuevas tensiones fronterizas con Colombia (IISS, 2013). Además de difundir un ideal de que la seguridad debe emancipar los individuos, Ecuador está interesado en desarrollar su industria de defensa y mantener las relaciones con los países de UNASUR, manteniendo la propuesta de que el Consejo debe ser un órgano para buscar la autonomía del

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

subcontinente y para establecer una zona de paz y cooperación entre los países miembros (MD DE ECUADOR, 2012).

GUYANA

Presupuesto Total de Defensa: US\$ 31 Millones

Presupuesto para la Reunión: US\$ 1,5 Millón

Guyana tiene una capacidad y presupuesto militar bastante limitado (IISS, 2013), pero puede ser un actor importante y relevante en la discusión. Primeramente, el país tiene la oportunidad de participar de un proyecto tecnológico que puede venir a ser bastante benéfico para el desarrollo del país. Además, el país puede participar del diseño de nuevas políticas para la defensa de la región que vengán a traer beneficios para los pequeños países suramericanos.

PARAGUAY

Presupuesto Total de Defensa: US\$ 330 Millones

Presupuesto para la reunión: US\$ 16,5 Millones

Paraguay tiene equipamientos militares obsoletos y podría se beneficiar demasiado de un desarrollo de la BID sudamericana (IISS, 2013). Como participante en la discusión, es necesario que el país tenga posiciones en el sentido de distribuir el desarrollo para todos los países miembros de la institución y también presionar para la creación de mecanismos que impidan la escalada de contenciosos de fronteras para evitar situaciones como lo de la región del Chaco.

PERÚ

Presupuesto Total de Defensa: US\$ 2,43 Billones

Presupuesto para la reunión: US\$ 48,6 Millones

Las FFAA peruanas pasaron por un proceso de modernización reciente, estando bien equipadas para padrones regionales. Perú tiene problemas con el Sendero Luminoso y está muy interesado en el control de fronteras. Problemas como tráfico de armas y de drogas son prioridades para las FFAA peruanas, así, la necesidad por el desarrollo de tecnologías para monitoreo de esas actividades son muy importantes (IISS, 2013). Además, Perú debe presionar para políticas de confianza

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

mutua y de intercambio de informaciones para tornar la región más segura y estable.

SURINAM

Presupuesto Total de Defensa: US\$ 134 Millones

Presupuesto para la Reunión: US\$ 4,02 Millones

Las capacidades militares limitadas de Surinam (IISS, 2013) no deben ser un obstáculo para su participación en la reunión. Es verdad que Surinam difícilmente sería capaz de defender su soberanía y integridad si un día desafiado (IISS, 2013) y por eso, debe traer la cuestión de las asimetrías entre los países y luchar por un comprometimiento de los países sudamericanos con la seguridad de toda la región y no solamente de sus propios países.

URUGUAY

Presupuesto Total de Defensa: US\$ 447 Millones

Presupuesto para la Reunión: US\$ 13,41 Millones

A pesar de pequeñas, las fuerzas armadas de Uruguay tienen, actualmente, un rol en las operaciones de paz de la ONU y tuvieron un grande avance después de la ley Marco de Defensa Nacional de 2010 (IISS, 2013; MD DE URUGUAY, 2010).

Esta ley decide que las FFAA de Uruguay deben estar en contacto directo con las fuerzas de otros estados para adquirir experiencia en estrategia, táctica y utilización de nuevas tecnologías, además de poder evaluar las fortalezas y debilidades de diversos sistemas de defensa (MD DE URUGUAY, 2010).

Por lo tanto, Uruguay debe traer para el debate la posibilidad efectiva de ejercicios militares conjuntos constantes con varios países sudamericanos, proporcionando una integración entre las Fuerzas Armadas de diferentes países con el objetivo de mantener la paz y la estabilidad en el continente sudamericano.

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

VENEZUELA

Presupuesto Total de Defensa: US\$ 6,09 Billones

Presupuesto para la Reunión: US\$ 121,8 Millones

Venezuela presentó un aumento considerable en sus gastos de defensa desde el comienzo de la revolución Bolivariana, invirtiendo fondos para compra de cazas rusos y vehículos terrestres, además de iniciar el desarrollo de Vehículos Aéreos No-Tripulados propios. Así, la contribución de Venezuela al desarrollo de tecnologías de defensa para América del Sur es deseable y necesaria (IISS, 2013).

Las posiciones de Venezuela, desde el inicio de sus gobiernos de izquierda, son de clara oposición a intervenciones ajenas en el subcontinente, así, defiende el argumento de que el desarrollo de Sudamérica tiene que ocurrir de forma autónoma de actores que puedan presentar interferencias políticas en la región.

Para Venezuela es importante que la América del Sur tenga una capacidad de defenderse de intervenciones y que pueda tener autonomía en las tomadas de decisión sobre sus políticas de defensa.

Además, Venezuela, como diversos otros países de América del Sur, debe presionar por cooperaciones para monitoreo y desarrollo de tecnologías para protección de fronteras.

REFERENCIAS

AMORIM, Celso. **A Grande Estratégia do Brasil**. In: Revista Insight Inteligência n. 61. Disponible en: <http://www.insightinteligencia.com.br/61/PDFs/pdf2.pdf>. Accedido en: 09/08/2013.

IISS. **Military Balance 2013**. Disponible en: <http://www.iiss.org/en/publications/military%20balance/issues/the-military-balance-2013-2003>. Accedido en: 09/05/2013. 2013.

INFODEFENSA. **Chile anuncia una profunda revisión de su industria militar**. Disponible en: <http://www.infodefensa.com/?noticia=chile-anuncia-una-profunda-revision-de-su-industria-militar>. Accedido en: 09/08/2013. 2012.

MD DE ECUADOR. **Presentación**. Disponible en: <http://www.defensa.gob.ec/presentacion/>. Accedido en: 09/08/2013. 2012.

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

MD DE URUGUAY. **Ley Marco de Defensa.** Disponible en:
<http://www.defensa.gob.ec/presentacion/>. Accedido en: 10/08/2013.

MORAES, Rodrigo Fracalossi. **A Indústria de Defesa na Argentina.** In: Boletim de
Economia e Política Internacional n. 6. Brasília: IPEA, 2011.

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

REGLAS ESPECIALES DE PROCEDIMIENTO DEL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO DE LA UNASUR (CDS-UNASUR)

REGLA #1 CREDENCIALES

1.1 Los Ministros precisan presentar las Credenciales de Representación en el comienzo de la sesión. Las credenciales fueron dadas a los Ministros por el Presidente Pro Tempore de la UNASUR. En caso de no recibir las credenciales, el secretariado debe ser contactado.

1.2 Los Ministros están libres para escribir cartas para sus gobiernos con el objetivo de obtener autorización y órdenes para realizar acciones más allá de sus competencias y para requerir informaciones.

REGLA #2 EL PAPEL DE LA SECRETARIA GENERAL

2.1 La Secretaria General debe inmediatamente traer para los representantes del CDS todas las comunicaciones de los Estados, Órganos de la UNASUR o de su propia persona concerniendo cualquier tópico para la consideración del Consejo en acuerdo con las provisiones del Tratado Constitutivo de la UNASUR y del CDS.

2.2 La Secretaria-General puede designar cualquier miembro del Secretariado para atender a cualquier reunión del Consejo.

2.3 Los miembros del Secretariado seleccionados precisan proveer soporte logístico y técnico para las discusiones del CDS, providenciando al Consejo cualquier documento, formal o informal direccionado especialmente para él, o sobre cualquier tópico que está bajo su consideración. Proyectos de Comunicados informando en lugar del Consejo pueden también ser enviados para su apreciación siempre que al Secretariado le resulte conveniente.

REGLA #3 LAS MAYORÍAS DE VOTO

3.1 Las decisiones del Consejo de Defensa Sudamericano sobre cuestiones procedimentales se tomarán por mayoría simple. Los delegados no podrán abstenerse en la votación de las cuestiones procedimentales.

3.2 Decisiones del Consejo de Defensa Sudamericano en cuestiones sustantivas deben ser hechas por consenso; más específicamente, el voto afirmativo de por lo

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

menos 9 de los 12 miembros, pudiendo haber 3 abstenciones. La presencia de 1 voto negativo anula la decisión por completo.

3.2.1 Las cuestiones sustantivas son las enmiendas en la agenda, aprobación de la agenda, enmiendas al proyecto de resolución, la aprobación del proyecto de resolución y la aprobación de proyectos de cooperación.

REGLA #4 FORMA DEL DEBATE

4.1 Las sesiones del CDS, a menos que sea dicho lo contrario, son presumidas como sesiones cerradas hasta su abertura. Por lo tanto, las sesiones son secretas y las informaciones sobre los procedimientos están cerradas a la discreción de los participantes. Eso ocurre para facilitar la discusión y negociación entre los Ministros ya que las charlas son confidenciales y no documentadas.

4.2 Sesiones cerradas siguen el formato de un Debate Moderado sin Lista de Oradores en todo momento, excepto en el caso de las mociones. Además de las tres cuestiones descritas en las Reglas de Procedimiento Generales, las siguientes mociones serán permitidas durante las sesiones cerradas (de acuerdo con el orden de precedencia).

- a. Moción para Aplazamiento de la Sesión;
- b. Moción para Consultas;
- c. Moción para introducción de enmienda para la agenda;
- d. Moción para cierre del debate;
- e. Moción para introducción de un proyecto de cooperación;
- f. Moción para introducción de un proyecto de resolución;
- g. Moción para introducción de una enmienda;
- h. Moción para división de la cuestión;
- i. Moción para emitir una declaración presidencial;
- j. Moción de no confianza;
- k. Moción para votación con llamada.

4.3 Durante Sesiones Abiertas, las siguientes mociones serán permitidas (de acuerdo con el orden de precedencia).

- a. Moción para Aplazamiento de la Sesión;

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

b. Moción para el Cierre de la Sesión.

4.4 La moción para consultas funciona de la misma forma que la moción para un debate no moderado, con los mismos efectos.

4.5 Cualquier Ministro puede hacer una moción para emitir una declaración presidencial del CDS, que es un documento oficial con el objetivo de informar al público de algunas de las deliberaciones del Consejo. Si la moción es considerada en orden, el Ministro leerá el texto de la declaración y el presidente de la mesa preguntará si algún miembro del Consejo tiene objeciones sobre el documento. No habiendo objeciones, la declaración es considerada válida de ser emitida y liberada al público.

4.6 Después de aprobado el cierre del debate sobre un proyecto de resolución específico, solamente dos mociones estarán en orden: división de la cuestión y voto por llamada.

4.6.1 Antes de proceder con la votación del proyecto de resolución, el Presidente precisa declarar la sesión abierta, así, la votación del proyecto de resolución empezará automáticamente y todas las declaraciones serán debidamente grabadas y estarán disponibles para el público.

4.6.2 Después de las votaciones, Sesiones Abiertas siguen con una Lista de Oradores.

4.7 La moción para una Sesión Cerrada es procedimental, y será colocada para votación mediatamente. Si la moción pasa, la sesión será mediatamente cerrada para el público, no más declaraciones serán grabadas y todos los individuos que no pertenecen al Secretariado o a las delegaciones representadas se les pedirán salir de la sala.

REGLAS #5 PARTICIPACIÓN EN LAS DELIBERACIONES DEL CONSEJO

5.1 Si cualquier miembro del Consejo desea invitar un individuo o representante de una organización o gobierno para participar (sin voto) en las deliberaciones del Consejo, él/ella deben someter un requerimiento por escrito para el Presidente del Consejo.

5.2 El presidente debe preguntar si cualquier miembro del Consejo tiene objeción sobre la invitación. No habiendo ninguna, la invitación es emitida.

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

REGLA #6 ADOPCIÓN DE UNA AGENDA Y MOCIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE UNA ENMIENDA PARA LA AGENDA

6.1 La agenda será presentada por el Secretariado para los Ministros del CDS por lo menos una semana antes de la fecha prevista para la reunión. En el momento de la reunión, los Ministros pueden cuestionar la agenda propuesta y sugerir una nueva.

6.1.1 La propuesta escrita debe ser entregada al comienzo de la primera sesión y contener nueve signatarios.

6.1.2 Una vez que la propuesta fue aceptada por el Secretariado, la Presidencia debe dar la palabra para uno de los signatarios para él/ella leer su documento. Después de leída la agenda, el presidente debe preguntar a todos los miembros del Consejo si tienen objeciones. No habiendo ninguna, la agenda está aprobada.

6.2 En el caso de más de una agenda propuesta, las mismas serán consideradas en el orden que fueron presentadas. Si ninguna de las propuestas es aprobada, la agenda original será adoptada.

6.3 Enmiendas para la agenda de las sesiones siguientes son en orden a cualquier momento en Sesiones Cerradas. Antes que sean introducidas para votación, todas las enmiendas pasan por la aprobación del Secretariado.

6.3.1 Después de la aprobación de la emenda por el Secretariado, la Presidencia pasará la palabra para uno de los signatarios de la enmienda para que él/ella la lea, siguiendo para votación inmediata.

6.3.2 Enmiendas requieren cinco signatarios para ser introducidas y un consenso para pasar.

REGLA #7 LISTA DE ORADORES

La Lista General de Oradores solamente será establecida cuando el debate esté cerrado y la sesión (automáticamente) abierta.

REGLA #8 PRESIDENCIA

8.1 La presidencia del CDS será solamente ejercida en turno por las delegaciones que la quieran. Cada representación estará en esa posición durante una sesión.

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

8.1.2 Ministros precisan demostrar, en sus Documentos de Posicionamiento, si quieren o no ejercer la presidencia.

8.1.3 Un calendario rotacional de quien ejercerá la presidencia en cada sesión será establecido por el Secretariado y providenciado a los Ministros un día antes de la sesión.

8.1.4 El Secretariado se reserva el derecho de tomar las medidas apropiadas para asegurar el buen curso y moderación del debate, incluso ejerciendo la presidencia.

8.2 Algunas delegaciones pueden ser llamadas a presidir sobre varias sesiones. Si existen más delegaciones que desean presidir que sesiones disponibles, sorteos serán hechos para determinar el orden de preferencia para cuales delegaciones serán presidentes y cuales serán colocadas en la lista de espera.

8.2.1 Las delegaciones no elegidas para presidir serán colocadas en una lista de espera en un orden determinado por el Secretariado.

8.3 El Presidente debe presidir sobre las sesiones del Consejo y, debajo la autoridad del CDS, debe representar en su capacidad, como un órgano de la UNASUR.

8.4 Cuando el Presidente del CDS juzgue que, para el buen funcionamiento del cargo de Presidente no debe presidir el Consejo, éste debe indicar su decisión al CDS. La Presidencia debe, entonces, ceder su lugar a la primera delegación de la lista de espera.

8.4.1 Si no existen delegaciones en la lista de espera, la delegación colocada para presidir en la próxima sesión debe tomar la Presidencia. Si eso ocurre, el calendario se mantiene y la próxima sesión será presidida por la delegación designada anteriormente.

8.4.2 Las provisiones de esta regla deben ser aplicadas para los representantes del CDS llamados para presidir en el imprevisto de que múltiples delegaciones se hubieran recusado.

8.5 Si el Presidente parece insuficiente para sus deberes a los ojos de los miembros del Consejo, los Ministros tienen el derecho de pedir por un cambio en la Presidencia. Eso es hecho por medio de una moción de no confianza. Para introducir tal moción, un requerimiento informal por escrito debe ser mandado al Secretariado. Ese requerimiento debe ser firmado por lo menos por tres miembros del CDS. Una vez que el Secretariado reconoce el requerimiento públicamente

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

frente a los miembros del Consejo, la moción será colocada a una votación, necesitando una mayoría simple para pasar.

8.6 Si la moción es aprobada, la Presidencia estará a cargo del próximo miembro de la lista de espera o el calendario prosigue en la forma colocada encima.

REGLA #9 INTRODUCCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN

9.1 Proyectos de Cooperación en el comité de la UNASUR serán parte importante de la discusión. Ministros diseñarán un proyecto tecnológico o de monitoreo de fronteras conjunto entre diversos países miembros para aumentar la cooperación y las acciones para la Defensa sudamericana.

9.2 Los Proyectos de Cooperación pueden tratar de cualquier tema concreto. Por ejemplo: un Proyecto de Vehículo Aéreo No Tripulado conjunto entre varios países, un Proyecto de cooperación en ciberseguridad o cualquier otro tema que sea posible de ser resuelto de manera concreta.

9.3 Así como los Proyectos de Resolución, Proyectos de Cooperación deben tener cuatro firmantes y deben ser aprobados por consenso para que se realicen en el ámbito de la UNASUR, siguiendo el modelo en anexo.

9.4 Cada país tendrá, antes de las reuniones, la información de su presupuesto para gastar en el ámbito de la reunión. Los Proyectos de Cooperación no deben ultrapasar los presupuestos de los países, a menos que haya nuevas informaciones.

9.5 Esos proyectos no pasan por el proceso de enmiendas y división de la cuestión, así, debe ser negociado con todos para que pueda ser aprobado sin tener que pasar por ese tipo de procedimiento.

REGLA #10 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

10.1 En Sesiones Cerradas, más de un proyecto de resolución, proyecto o enmiendas pueden estar en pauta al mismo tiempo. Todos los proyectos, proyectos de resolución y enmiendas deben ser discutidos simultáneamente, pero el Consejo debe aprobar solamente una resolución por tópico discutido.

10.2 Antes que sean introducidas para el debate, todas las enmiendas, proyectos de resolución y proyectos requieren la aprobación del Secretariado. Proyectos y proyectos de resolución precisan de cuatro signatarios, mientras las enmiendas precisan de dos firmantes para que sean introducidas. Todos necesitan de consenso para pasar. Después que el proyecto, proyecto de resolución o enmienda

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

sean introducidos, esos solamente pueden ser retirados de la discusión si todos los firmantes remueven sus suscripciones.

REGLA #11 VOTACIÓN POR LLAMADA

Todas las sesiones abiertas serán hechas en la base de la Votación por Llamada. Si una moción para Votación por Llamada es hecha, será automáticamente aprobada y el proceso de votación será iniciado inmediatamente, dado que no hay cuestiones o mociones que llevan precedencia.

FACAMP MODEL UNITED NATIONS

THE DEVELOPING WORLD UNDER DEBATE

MODELO PARA INTRODUCCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN

Título: Cooperación Brasil-Comunidad Andina para construcción de un vehículo militar blindado.

Países Responsables: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú

Países Corresponsables (opcional): Argentina, Chile y Uruguay

Objetivo: Este proyecto pretende un impulso mayor de las Bases Industriales de Defensa de los países firmantes y de toda Sudamérica, el plan propuesto es de diseño, desarrollo y construcción, dividido entre las industrias de defensa de los países firmantes, de un *Main Battle Tank* (MBT), un vehículo pesado para uso en operaciones de alto perfil. La primera base para ese proyecto será del MBT brasileño EE-T1 Osório. La idea es hacer un Grupo de Trabajo para desarrollar una versión más moderna del vehículo e iniciar su producción en América del Sur con el nombre de EE-T3 Bolívar.

Beneficios del proyecto para el continente: Ese proyecto contribuirá para el desarrollo de lazos de cooperación entre las naciones firmantes y proporcionará beneficios para América del Sur, de modo que, si tiene éxito, las compras de ese tipo de material podrán ser hechas entre los países sudamericanos.

Funciones de los países corresponsables (opcional): Los países encima mencionados como corresponsables tienen la función de auxiliar en los Grupos de Trabajo en el desarrollo, sin participación en la producción, pero prestando auxilio científico y tecnológico.

División de Funciones: Entre los países firmantes, la producción del Bolívar será dividida así: 50% de la producción será hecha en Brasil, 20% en Colombia, 15% en Ecuador, 10% en Bolivia y 5% en Perú. Las especificidades de cada producción y dónde el vehículo será ensamblado serán discutidos en la Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo del CDS inmediatamente posterior a la reunión actual.

Presupuesto total inicial: 50 millones de dólares.

Presupuesto dividido entre los firmantes: 25 Millones de Brasil, 10 Millones de Colombia, 7,5 Millones de Ecuador, 5 Millones de Bolivia y 2,5 Millones de Perú.

Países Firmantes: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Chile y Uruguay.